

# EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

LA REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA de este periódico se hallan en la calle Condé del Asalto, n.º 69, bajos.

## CRONICA LOCAL.

Ha llegado á esta ciudad el ilmo. señor don Pedro Felipe Monlau.

—Leemos en el «Diario de Villanueva y Geltrú»: «Ayer amanecimos con un cambio de temperatura extremadamente brusco, y no extrañáramos que en mas de un punto hubiese helado causando el consiguiente perjuicio á las cepas que habían empezado á hinchar sus botones, excitadas por el calor primaveral de los pasado días. Semejante cambio y el aire fuerte y desapacible que á la sazón sopló, hizo que la salida de máscaras y carruajes ayer tarde no fuese lo que otramente tal vez habría sido. A la comitiva que salió acompañaba una música cuyos individuos vestían todos distintos y caprichosos trajes.»

—Leemos en la «Voz del Progreso» de Tortosa: En las excavaciones que se están practicando en el ex-cementerio del Rastro, sitio destinado para establecer la fábrica de gas cuya excavacion se practica para abrir un pozo á unos 10 metros de profundidad, se ha encontrado una capa de tierra de color ceniciento, cuyo aspecto es el de una arcilla ó silicato de aluminio ferruginoso conocido por los doradores con el nombre de «Bols», el cual lo utilizan, así como otros profesores minero-técnicos. A 14 metros de profundidad se han encontrado fósiles vegetales pertenecientes á la fauna actual, entre ellos hojas de álamo y olivo y piñas del «Pinus silvestris».

La arcilla mencionada le pagan á 36 rs. arroba.

—El sábado próximo don Fructuoso Canonja dará otra funcion de prestidigitacion con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—Gran sinfonia. 1.º Tres carpelas incomprensibles. 2.º El destino. 3.º Los naipes adivinos. á voluntad del espectador. 4.º Un tesoro español. 5.º Los huevos endiablados. 6.º La confitería inagotable.

Segunda parte.—Gran Sinfonia. 1.º El pasa pasa, ó sea la botella del diablo, por el señor Canonja y su esposa. 2.º La cinta invisible. 3.º La sombrilla de la época. 4.º Preguntas caprichosas. 5.º Las coles de mi huerto. 6.º El sombrero sin fondo, ó sea una noche en Venecia.

Tercera parte.—Los regalos humorísticos ó cómicos.

Noticia de los fallecidos el día 4 de marzo de 1867.

Casados	•	Viudos	•	Solteros	•	Niños	5	Abortos	•
Casadas	1	Vindas	2	Solteras	•	Niñas	2		
Nacidos:		Varones	4	Hembras	1				

El ilustre señor presidente y celosos individuos que componen la junta directiva del patronato de pobres, filantrópica asociación que tantas lágrimas enjuga y tantos dolores mitiga con el dulcísimo bálsamo de la caridad, desvelándose sin cesar para reunir recursos para hacer frente á las crecientes necesidades de la clase menesterosa y privada del trabajo, han logrado, merced á los bellos sentimientos de la empresa y artistas del Gran Teatro del Liceo,

combinar un beneficio á favor de dicho patronato que tendrá lugar en la noche del próximo martes día 5 del corriente, compuesto de las mas escogidas piezas del teatro lirico y por tanto de mucho interés para los aficionados. Para la mas cumplida realizacion de esta fiesta cuyos productos se destinan al alivio de las clases necesitadas, se han asociado algunas personas tambien filantrópicas cuyo rasgo de noble cooperacion merece ser consignado en este lugar como un testimonio de que todavia hay corazones generosos que se inflaman al poderoso influjo de la voz de la caridad. Y esto tanto es así que espontáneamente á una sola indicacion tres virtuosas jóvenes que ganan su subsistencia vendiendo flores en el mercado de este nombre han ofrecido gratuitamente cuatro cientos ramilletes para que á su vez y en nombre de la caridad lo sean á las señoras que en la noche del beneficio asistan al Teatro.

Estas jóvenes que ofrecemos por ejemplo se llaman Maria Rife, Magdalena Samso y Margarita Llavallo, y que nos perdonen si tal vez lastimamos su modestia estampando aqui sus nombres, llevados por el entusiasmo que su noble accion en nosotros ha despertado. Igual elogio merecen varias personas amigas que costean la impresion de una bellissima poesia «A los pobres», original del ilustre Zorrilla, la cual será repartida á los caballeros en el acto de entrar en el Centro y leida despues en la escena. Algunos ejemplares de esta composicion impresa en papel cartulina, costeado por el dueño de uno de los primeros establecimientos de la Plaza Real, serán regalados á las autoridades. La impresion corre á cargo del acreditado establecimiento tipográfico del impresor de S. M. don Juan Oliveres. Por nuestra parte felicitamos de todo corazón tanto á la ilustre junta como á todas las demás personas que se han asociado para llevar á cabo tan benéfica obra y confiamos que el público barcelonés á quien nunca se ha apelado en vano cuando se trata de socorrer al indigente, acudirá numeroso aquella noche al mayor de nuestros Centros, depositando un óbolo en nombre de Dios y para el alivio de nuestros hermanos.

NUOVA-YORK, 2 DE FEBRERO.—De «La Crónica.»—Méjico.—Nueva Orleans, 31 de enero.—El corresponsal especial que tiene el «Herald» en la Habana dice que circulaba allí la noticia de que la señora de Bazaine y el arzobispo habían salido de Méjico el 20 del actual.

Allí se sospecha que Ortega está en inteligencia con los imperialistas.

Carvajal atacó á Tezcuco el día 10, pero fué rechazado. Regules se apoderó de Patzeuaro y marchó inmediatamente contra Morelia. Patzeuaro fué saqueada, y los habitantes han sido objeto de las mayores tropelías.

Matamoros, 28 de enero.—El «Periódico oficial» de Monterey del 19 publica la noticia del arresto del general Ortega en Zacatecas, y dice que fué puesto á disposicion del gobierno supremo de Méjico. La misma noticia ha recibido por conductos oficiales el general Berriozabal, que manda en esta. La «Defensa de la reforma», de Zacatecas, del día 19, publica la noticia, pero no da pormenores.

Tambien se han publicado la comunicacion del general Auza, que hizo el arresto, al ministro de Estado de Juarez y la contestacion de este. Segun se manifiesta, el coronel Pedro Barrios se hizo cargo de Ortega y del general Patoni para entregarlos á Juarez.

Por otra parte, un criado confidencial de Ortega llegó á Matamoros en la misma diligencia que trajo la noticia del arresto, y dió aviso á los amigos de aquel, residentes aquí, y á los individuos de su estado mayor en Brownsville. Estaba con Ortega cuando este entró en Zacatecas, y dice que hubo una gran conmocion. El general al principio fué arrestado, pero luego la guarnicion se levantó y se pronunció en su favor. El criado dice que lo llamaron á media noche, que Ortega le dió dinero y le mandó salir para Saltillo, Monterey y Matamoros para participar á sus amigos su buen éxito. Sabese que el coronel Pedro Barrios es un acérrimo partidario de Ortega, lo cual, junto con la falta de pormenores, ofrece algunas dudas sobre la veracidad de esta última noticia. Los amigos de Ortega están llenos de confianza, y creen que los juristas han publicado la primera parte de la historia y que han omitido la última y mas importante.

Se han recibido noticias de Tampico hasta el 12. Todo permanece tranquilo. Se ha establecido allí un sistema regular de contribucion. El general Gomez sigue mandando en la Plaza.

Canales está en Victoria. Se ha comunicado con Gomez y obedecerá las órdenes de éste. Su fuerza es muy pequeña.

Los caminos están abiertos, y los viajeros y las mercancías pueden pasar por ellos con seguridad.

Las fuerzas liberales están constantemente concentrándose y moviéndose hácia el interior, y se cree en el buen éxito de sus operaciones.

El general Escobedo está en San Luis. Créese que será nombrado segundo en Jefe despues de Porfirio Diaz, para la reorganizacion del ejército mejicano.

Juarez ha salido de Durango, y á las últimas fechas marchaba hácia San Luis por la via de Zacatecas.

Los periódicos locales de Brownsville anuncian un pronunciamiento capitaneado por Cortina y un ataque anticipado á esta ciudad, pero carece de fundamento esa alarma. Cortina está en Reynosa, y dice que tiene órdenes para marchar río arriba, hácia el norte, y expulsar á los indios que están cometiendo excesos por aquel punto.

Hace poco tiempo aparecieron los indios en Laredo, en la márgen americana, mataron á un hombre y se llevaron gran número de caballos.

El hecho reciente de haber matado á dos ciudadanos una patrulla de negros, ha causado gran sentimiento en Brownsville. Se hizo un interrogatorio en que algunos negros declararon. A pesar de que de las declaraciones aparecía gran culpa por parte de los soldados, nada se les ha hecho. Las autoridades civiles trataron de arrestar al teniente Faulkner, del regimiento 19.<sup>o</sup> de infantería de color, acusado de complicidad en la muerte de los hombres: pero el general Reynolds, que está mandando aquel sub-districto, no quiso permitirlo. Las autoridades no dieron despues ningun otro paso en desagravio de la ley.

Matamoras, 29 de enero.—Del cuartel general de Barrioazabal me comunican que Cortina está disgustado del actual gobierno de Tamaulipas, pero ofrece no hacer nada en oposicion hasta recibir órdenes directas de Juarez. En el interin se ocupa en reforzar las tropas de su mando. Se cree que las tropas de Nueva-Leon, que están con él le contienen.

Ayer llegó á Matamoras un convoy con un millon de pesos en metálico.

Noticias del interior, recibidas por conductos juaristas, anuncian la llegada de Ortega y Patoni á la residencia del gobierno de Juarez. Créese que poco ó nada se hará con ellos, puesto que su influencia ha dejado de ser peligrosa.

Galveston, 31 de enero de 1867.—El vapor aviso «Blackbird» ha llegado á este puerto, con periódicos y cartas particulares de Brownsville. Entre sus pasajeros, está el coronel Miguel Mejía, del ejército de Juarez, portador de despachos para Washington y Nueva-York. Las autoridades de Zacatecas han entregado á Ortega y el general Patoni á Juarez, quien los recibió como prisioneros de guerra, aunque ellos temian ser ahoreados. Fueron á caballo de Matamoras á Zacatecas, que es una distancia de seiscientas millas, y exhaustos, y angustiados además por un jefe, que había ofrecido proteger á Ortega, entraron en la ciudad sin esperanzas.

Los franceses han cesado de luchar con los liberales, y ya no intervienen cuando imperialistas y liberales se empeñan en alguna accion.

Los liberales se concentran en el valle de Mejico, y pronto serán en número de cien mil. Escobedo está en San Luis Potosí con veinte y seis mil hombres y cincuenta y cinco piezas de artillería. El general Paso manda la artillería y el general Nevius la caballería.

Las noticias que hay de Cortina y Canales son muy confusas. Parece que están rebando juntos en nombre de Dios y de la libertad.

B. S. Osborne, que era últimamente capitán de la cañonera mejicana «Bravo» ha sido relevado del servicio por acusarse de haber desfilado dinero y desertado. Osborne es bien conocido en Nueva-York, donde estuvo por algun tiempo encerrado en la cárcel de Eldridge street por espía de los confederados. Ha publicado una hoja diciendo que apelaria al ministro Romero y titulándose almirante.

Nueva-Orleans, 31 de enero.—Noticias recibidas de Méjico dicen que el coronel Carrillo, que hace poco tiempo se pasó á la causa liberal, ha cambiado de nuevo y se ha colocado él y sus tropas al mando del prefecto de Puebla.

Las guerrillas que hay en las cercanías de Méjico y en las de Veracruz causan bastantes trastornos.

Mejía está organizando una division, y pronto se reunirá en Querétaro con Miramon, que tiene ocho mil hombres.

La ciudad de Patzenaro fué atacada por el jefe liberal Regules, el dia 21, y el ataque duró varias horas. Mientras se negociaba la capitulacion, las guerrillas penetraron en la ciudad y cometieron excesos, quemando y destruyendo casas y haciendo prisioneros á casi todos los hombres. Algunos fueron puestos en libertad mediante dinero, y otros por pasarse al ejército liberal. Las mujeres se refugiaron á las montañas y á los chaparrales.

De todo esto resulta que es verdad el apresamiento de Ortega, y todo lo demás lleno de exageraciones. Lo del ejército de accion mil hombres nos ha causado cierto asombro, y los veinte y seis mil de Escobedo no adivinamos donde y por qué arte los habrá reunido desde su fusilamiento, que tambien el mismo agente de Nueva Orleans nos comunicó otro dia.

Ahora salimos con que Miramon tiene ocho mil soldados, y que Mejía con otra fuerte division se le reunirá en Querétaro. Pues como esto sea verdad ya verán nuestros lectores á lo que se van á reducir todas esas otras formidables huestes de juaristas.

Correo del Istmo.—De Colon ha entrado ayer en este puerto el vapor «Henry Chauncey», que salió de aquel puerto el dia 23, y hasta hoy á hora muy avanzada no nos han dado en la administracion de correos nuestras cartas y periódicos, faltandonos aun de estos y de aquellos.

En virtud de lo dicho, y porque uno de nuestros principales redactores se halla enfermo, tambien desde ayer, nos vemos forzados á organizar este número, y esta seccion en particular, con alguna precipitacion, que nuestros lectores sabrán disimularla.

Las noticias que trae del Pacifico el citado vapor tienen las siguientes fechas: de Chile llegan al 2 de enero, del Perú al 13 de enero y de Panamá al 23, lo mismo que de Colon. Tambien nos ha traído correspondencia de la America Central, y algunas noticias importantes de las repúblicas sud-orientales.

Chile.—Las noticias de esta república se reducen á las siguientes:

Reinaba bastante descontento con la actitud indecisa del gobierno. Estaba lista para salir

la primera division de la escuadra aliada, como desde dos meses ya, ¡quién sabe si no ha pasado ya el tiempo de comenzar la guerra agresiva con ventajas! Así lo dice un periódico de Panamá, y nosotros podemos afirmar que no ha pasado aun, porque tampoco ha llegado todavía.

La sesion del dos de enero que celebró la Cámara de Diputados, fue muy borrascosa. La oposicion se mantuvo firme en sus opiniones acerca de la contribucion, y cuando vió que se la queria abrumar, se retiraron de la sala algunos de los miembros mas hábiles de la Cámara, durante un tumulto verdadero.

Se ha fugado de la prision el capitán Varea, autor del motin á bordo de la «Unión.»

En «La Libertad» hallamos un telegrama expedido de Valparaiso á Santiago el 23 de diciembre á la una del día, que dice así:

Ayer tarde se embarcó el 11 de línea en el «Antonio Varas» que debía zarpar á las seis de la tarde, cuando se recibió orden de que esperara para recibir algunos barriles de pólvora. Parece que el coronel Maturana jefe del 11, aprovechó la oportunidad para bajar á tierra y hacer presente al señor intendente, lo expuesto que iba su batallon, caso de un temporal, con lo cargado del vapor y la mucha gente que conducia, pues entre mugeres, niños y soldados, no bajarían de 800. El intendente comunicó á Santiago lo ocurrido, y se dió orden para que parte del batallon y la pólvora se embarcase en el «Maipo» al cual se ordenó alistarse, y efectivamente, esta mañana se trasbordaron como dos compañías al «Maipo» y á las 12 ha salido el «Antonio Varas» llevando la tropa y carga que buenamente puede llevar.

Ayer á las cinco y treinta se concluyó felizmente la faena de poner en tierra firme un cañon de á 300.—Hemos tenido ocasion de admirar tan maguffica pieza, y aunque legos en la materia, podemos afirmar que es un trabajo de lo mas acabado.

El vapor «Sofía» no ha podido ser lanzado al agua, á pesar de los esfuerzos que se han hecho, á consecuencia de tener poca inclinacion la carrera.

El «Maipo» saldrá dentro de pocas horas.

Perú.—Leemos en «El Nacional» Cabenes el sentimiento de anunciar que la comision mixta peruano-brasilera encargada de explorar el rio Yavar, cuando estaba para terminar sus interesantes trabajos, ha sufrido desgracias irreparables: los indios asaltaron á los exploradores, y el secretario brasilero don A. Sanchez Pino, y el peruano don Manuel Bonard y Paz Soldan fueron víctimas de su amor por la ciencia: el primero traspasado por las flechas de los salvajes rindió la vida; el segundo fue herido de gravedad y se le amputó una pierna.

En todas las aduanas de la republica se hará en adelante el avalúo de las mercaderías que corre á cargo de los vislas, por el precio de las facturas; y en los casos en que esto parezca exiguo, el Estado puede tomarlas por su cuenta.

Este sistema ensayado primero en el Callao, en la práctica ha ofrecido ligeras dificultades, que no tardarán en desaparecer. (En España está vigente, y no ofrece ninguna.)

Á una compañía nacional se han cedido por dos años los vapores «Sachaca» y «Callao», y se la ha autorizado para que forme una sociedad anónima con 400,000 pesos de capital, con objeto de fomentar la navegacion en la costa del Perú.

Los señores Ferrand y compañía tienen ya el privilegio que solicitaron para construir un madero carril de Lima al Callao, y vias urbanas dentro de la primera de las indicadas ciudades. En la concesion se pusieron á salvo los derechos de los sucesores del señor Candamo.

El banco «La Providencia» ha sido liquidado, y ha logrado pagar á todos sus acreedores, sin que los accionistas sufran pérdidas considerables. Se cree que pronto restablecerá su antiguo giro.

Siguen publicandose testimonios contra la acusacion que el señor Bogardus hizo al señor Barreda. El «Nacional» publica un artículo del señor Pardo de Zela en que refuta varios de los cargos hechos á aquel diplomático.

Dice el «Comercio»:

Á la salida de la mala anterior se temia que el Dr. don Toribio Pacheco dejase la cartera de Relaciones Exteriores, y aun la prensa llegó á anunciar que iba á operarse con este motivo una modificacion sustancial en el gabinete. Felizmente no se llegó á este extremo, merced á una franca declaracion del órgano oficial sobre los hechos en que se habia querido fundar la discordia que se suponía existir entre el jefe del Estado y el Dr. Pacheco.

De este asunto nos habló largamente nuestro excelente corresponsal de Lima en su última carta, y en él mismo esperamos que nos dirá lo que haya ocurrido en la primera que nos lleve. Á la hora en que escribimos estos renglones aun nos falta su correspondencia. Un pasajero procedente del Callao nos ha hablado hoy de nuevos desastres, lo cual prueba que no se ha extinguido aun en el Perú el espíritu de las insurrecciones.

Escritas las anteriores líneas, ha llegado á nuestro poder la carta siguiente:

Lima 13 de enero de 1867.—Señor Redactor de «La Crónica.»—Muy señor mio: Mi correspondencia principia por donde le debia terminar: la extension del asunto me obliga á hacer el sacrificio del método, y ójala que en la exposicion y critica sea claro y juicioso, como lo requiere negocio de suyo delicado.

Los diarios «El Comercio», y «Nacional» de Lima, y «El Porvenir» del Callao, cada uno en diverso lenguaje y criterio mas o menos imparcial, hacen la rescisa política administrativa de la Dictadura Prado en el pasado año 1866; el primero bajo el sencillo nombre de Crónica presenta sin comentarios una relacion de los hechos y deja el cuidado de apreciarla á sus pacientes lectores: «El Nacional» mas ligero, falto de táctica y con el ardor de niños, porque niños

son sus redactores», han hecho la reseña ó presentan los «Anales de la Dictadura», desde 28 de noviembre de 1863 hasta diciembre de 1866, y con colores de crítica hacen algunas observaciones, parciales unas, injustas otras. Sin duda que el criterio empleado por el revisador ha estado en razón directa del aprecio que le ha merecido ó merece el señor secretario cuyas leyes aprueba ó desaprueba. «El Porvenir del Callao en su editorial titulado «Año nuevo», firmado por un Sen Teobaldo, ha querido hacer una reseña histórica en pocas palabras ha querido encerrar la historia de la humanidad, para que con este título, se euren los achaques crónicos de nuestra sociedad; con mucha gracia y oportunidad apellidó a «Carlo Magno el colector de Canto Llano y facistol».

«El Comercio» y el «Nacional» dicen: «La revolución encabezada por el coronel Praló el 28 de febrero de 1865, nació de la necesidad de poner a salvo el honor nacional» dice el uno, y el otro: «salvar á todo trance la honra nacional, y extirpar los abusos que han hecho del Perú el patrimonio de holgazanes y logreros, he allí en su más correcta y simplificada fórmula, el programa de la revolución, revelada por el jefe supremo de la república al dirigirse á la nación el 28 de noviembre de 1865.»

«La revolución encabezada en Arequipa bajo el pretexto de que el gobierno nacional había deshonrado al Perú con el tratado «Vivanco Pareja», no fué ciertamente el móvil que impulsara á prentoras ambiciones para subvertir el orden público, y por su medio escalar el poder. Aun no habiendo tenido lugar el acontecimiento de las Chinchas, cuando mas tarde en junio de ese mismo año, se había verificado la revolución y desecndido el poder el general Zeludoto estaba preparado para que así sucediera, y tuvo poder para impedirlo el suceso del 16 de abril, esto permitió vivir á la administración Pezet, un año y 20 días mas. Los revolucionarios de Arequipa al lanzarse en su camino tortuoso, tuvieron bastante cordura para aprobar de un modo implícito el tratado Vivanco Pareja.» Así lo comprendió la «Nación» al ver el decreto revolucionario de 7 de marzo, por el cual quedaban desaprobados, al partir de la fecha de ese decreto, todos los actos administrativos del gobierno de Lima. Luego los enunciados periódicos ó no discurren con lógica, ó tienen dos criterios y dos reglas de moral, para aplicarlos según el viento que reina.

El gobierno de la Dictadura, si declaró la guerra á España, no fué ciertamente á consecuencia de haber triunfado de Pezet, sino como recurso para sostenerse en el poder: la nación no aceptaba el gobierno Dictatorial, y este estaba próximo á sucumbir cuando ocurrieron al topico que debía conservarlo, este es la guerra nacional; surtió su efecto y el país se resignó á sufrir la pesada cadena con que quiso atarlo la facción liberal.

Con mil clarines y en todos tonos pretenden ensalzar como grande y heroica la cobarde y villana acción de la «Esmeralda», sorprendiendo á la «Covadonga»; no hay comparación entre la fuerza de uno ú otro buque, corbeta una, cañonera la otra, la una se presente desfigurada, con bandera neutral y demandando auxilio, la otra poco cauta, no conoce al enemigo y cae en la celada: esta no es acción de valientes y no merece que se consigne en la exposición que á juicio de los redactores del «Nacional», formará una página de la historia contemporánea.

De hábil y entendido diplomático trata al señor secretario de relaciones exteriores en la parte que se refiere á los negocios externos, pero no se conforman en lo que se refiere á la acción de régimen interno. En esta parte debe suponerse que su acción solo habría sido consultiva, y que los demás secretarios no suscribían decretos opuestos á sus convicciones, y de consiguiente, si bien habría lugar á formular cargos morales, no lo hay para hacerla de una manera legal: de distinta manera se expresa el «Comercio», algo mas juicioso, pero revelando amistad entrañable para con el amigo.

La habilidad del señor Pacheco la hacen consistir en haber negociado los tratados de alianza celebrados con Chile, Bolivia, y el Ecuador para en comun hacer la guerra á España: mi opinión á este respecto es diverso, y creo que quien ha manifestado realmente habilidad ha sido el negociador chileno señor Santa María, arrastrando al Perú á una alianza desigual, cuando esta se encontraba en paz y aquella en guerra con España, careciendo la primera de recursos belicos, y la segunda, relativamente á sus circunstancias, con inmensos recursos, y bajo tales condiciones muy codiciada su amistad de aquel que se había lanzado á la lucha, careciendo de los elementos de agresión. Oportunidad era esta para conseguir de Chile ventajas cuantiosas en beneficio del Perú, pero el negociador peruano, ó no conoció bien la importancia que para Chile tenía la alianza con el Perú, ó conociéndola quiso favorecer al enemigo natural de su patria por un exceso de generosidad. Las demás alianzas son una consecuencia lógica, realizada la peruana chilena, y no obstante, ganando siempre Chile, en Bolivia, partiendo con esta el producto del guano de Mejillones, propiedad exclusivamente boliviana.

La protesta peruana sobre el tratado de «Tripartita» en el asunto del Paraguay, tendrá que ser no muy tarde materia de serios disgustos, en que el Perú no solo nada tiene que ganar, sino si mucho que perder, y tambien Bolivia compartirá su lote de desazones; los argentinos son rencorosos y valientes, los brasileros son astutos, y estos codician las regiones Amazónicas, que para el Perú y Bolivia todavía son desiertas, y hallándose á gran distancia de sus centros de población, su defensa casi no es posible.

La Secretaría de gobierno es tratada con suma benevolencia, con amistad interna por «El Nacional.» A su juicio ha dado fuerte impulso y puesto en movimiento todos los motores para que la máquina gubernativa marche aceleradamente en el camino de la economía y progreso; los sentidos de esos caballeros de «El Nacional» deben haber alcanzado un desarrollo y perfectibilidad que todavía no poseen los demás individuos que forman la sociedad Peruana, porque esta ni ve economías ni desarrollo en los hechos realizados en aquel despacho.—la ex-

tension de las secretarías de las Cámaras, no es ni puede ser una medida radical, porque dejando estas facultad protestativa, mañana al reunirse, llamarán al servicio á aquellos empleados que dejaron de ser por la voluntad de la Dictadura y la ley quedará abrogada con desaire.—La cancelación de algunos contratos con ingenieros, por haber vencido el término de ellos, y la contratación de otros á precios mas convenientes á los intereses fiscales, si bien en un concepto aparecen económicos, en otro no lo son, y en el último concepto, por que de los nombrados hay mas de un individuo que carece de conocimientos profesionales.

La supresion de la Direccion general de Correos, otra de las economías que se dice hecha, no lo es en el concepto de «egreso.» Ha desaparecido, es verdad, la oficina central, que daba vida armonica á la institucion, pero el aumento de empleados ha aumentado tambien el presupuesto de gastos; dejando, á pesar del inmenso personal de la administracion de Correos, un vacio la falta de la Direccion, no pasará mucho tiempo sin restablecerse.

La anulacion de empleos y gracias concedidas por leyes y resoluciones legislativas, de una manera absoluta, no debe ser aplaudida ni reprobada, pero entre unos y otros los hay que realmente son el resultado del favor y no del mérito y servicios de quien los obtuvieron pero otros tienen todas las condiciones requeridas para que subsistan: mérito personal, derecho perfecto á la gracia, y el trascurso del tiempo, que tambien es una sancion respetable. El señor secretario de gobierno, partidario de las ideas absolutas, las aplica vengan ó no al caso: y de allí él no haber sometido á revision aquellos hechos para hacer verdadera justicia.

La ordenanza ó ley municipal, y la orgánica nada tienen que acrediten sagacidad. En la primera se consignaron algunos artículos de policia, de culto que armó un belen y estuvo á punto de estallar una revolucion, el gobierno, por conservarse, tuvo que revocar toda la parte que se referia á la Iglesia, y hacer pública manifestacion de debilidad; la segunda no es mas que copia de la que dictó la Convencion de 1853.—Dícese que el servicio de la policia, está desempeñado por mayor número de agentes y con menos gasto para el Erario nacional; esta tampoco es exacta, pues á pesar de haber aumentado el ramo de multas, el tesoro hace hoy para satisfacer esa necesidad pública mayores desembolsos que en otras épocas.

La medida de expulsar á los españoles, el mundo la ha visto con sorpresa, y la prensa juiciosa ha pronunciado su fallo:—la ley electoral que no debía darla la Dictadura, sino simplemente convocar á elecciones para una Cámara constituyente, es una burla al buen sentido; una trampa para negociar la presidencia constitucional del Dictador.

Se han hecho varias demarcaciones territoriales, que aumentando el número de provincias hacen crecer el gasto de representacion, no consiguiéndose, sin embargo, por ese medio, hacer mejor el servicio público.—Se han decretado multitud de obras públicas, y todavia ninguna ha comenzado á ponerse en planta.

La secretaria de Justicia, que le merece al revisador no pequeña cantidad de incienso, expone á su modo los aciertos que supone en los diversos negociados que por aquel despacho han sido resueltos.

El decreto de Cofradías, aun cuando en el fondo es la expresion de la sociedad laica sino tambien de la eclesiástica, en la forma ha habido abreviacion de tramites para con el jefe de la Iglesia. La interdicion de la propiedad española pudo muy bien dar por resultado la retaliacion ejercida por España no en los bienes de peruanos, sino en los de la nacion, los depósitos de huano. El arreglo del poder judicial no tiene mas significativo, sino que unos individuos, falta de experiencia, han sustituido á otros que ya la habian adquirido con algunos años de práctica. La institucion de la fiscalia general, remedo de la establecida en Francia, tan lejos de ser beneficiosa, es la cizaña entre los poderes ejecutivo y judicial. La reforma judicial habria sido tal que habria merecido general aplauso, reformando el código de procedimientos y el reglamento de tribunales que ofrecen ancho campo á la malicia de los litigantes, eternizando la justicia y tolerando la impunidad de los delitos en el desempeño de los deberes de los abogados para con sus clientes. Las reformas en materia de instruccion pública carecen esencialmente de que la instruccion primaria elemental y la superior ó perfeccionada contienen un programa difícil de llenarse por aquellos á quienes está encomendada la enseñanza; la instruccion media ó secundaria, si bien abraza todos los elementos de las ciencias su estudio, tiene que ser abreviada y de consiguiente poco propicia. Además, siendo variados los climas y diversas las condiciones geológicas y topográficas del Perú, ellas debian, en cierto modo, determinar en cada region, diversa aplicacion de la ciencia adaptable á la constitucion física del lugar.

El Perú en sus regiones andinas posee inmensos veneros de plata, cobre, carbon mineral, etc. El estudio completo de la minerología es, sin duda, la que interesa á esta zona; y sin embargo en el parte de estudios apenas se consigna como elementos. El Perú, además tiene un inmenso porvenir agrícola, y los agricultores son empiricos y la agricultura no se estudia, ni en el plan de estudios entra como elemento; tampoco se mencionan las escuelas para sordo mudos y ciegos, tan útiles á la sociedad. La instruccion superior ó facultativa tiene el mismo plan adoptado por Francia, y se cree que es el mas perfecto; no permitiría, sin embargo, preguntárles á los que tal dicen, si conocen el plan de estudios español, prusiano y belga, y además los métodos ó textos adoptados en la enseñanza, y si los conocian, apurados se pondrian para hacer la comparacion entre estos y el francés; pero es verdad que para estos países nada tiene bueno España. Tampoco se piensa fundar una escuela de ingenieros civiles, arquitectos, etc.; y á cada paso tenemos que contratar en Europa ingenieros, que no pocas veces han resultado ser muy medianos arquitectos. Esta Secretaria además ha promulgado dos leyes, una de desahucio, y otra sobre el procedimiento en el juicio ejecutivo; si la primera me-

rece censura por su insuficiencia; la segunda es digna de aplauso. Por su medio se conseguirá pronta justicia, y que los litigantes maliciosos abandonen un campo que antes les pertenecía como a señores.

El «Nacional» si ha sido generoso con Pacheco, benévolo con Guimber y galante con Tejada, con el caído Pardo es acre hasta hacerse bñioso, y hace crítica á casi todos los decretos que en el ramo de finanzas confeccionó el ex-secretario; pero ya que Pardo le contestaría al revisador, alto ahí, mi amigo, V. critique al maestro, y no al discípulo, hágalo con M. d'Audiffret y no con Pardo.

El ramo de Guerra y Marina en su parte legislativa no ha sido juzgado por el revisador, y yo con él aquí algo punto.

La quincena que termina hoy, es pobre en sucesos: en el vapor pasado anuncié á Vd. que Pacheco había renunciado la secretaría de Relaciones Exteriores y que le seguirían sus colegas de gobierno, Justicia y Guerra; á Pacheco no se le ha admitido la renuncia y queda en el gobierno á pesar del bofetón que le dieron Prado, Bogardus y Vivero.

La Penitenciaría, el monumento de la actividad peruana en los 16 años de vida independiente, y que se repula el mejor edificio de la América del Sur, y que apenas cuenta á años de servicio hoy, amenaza ruina en la parte superior; y á remediar el mal tendrán que salir á paso de ataque unos 30,000 duros.

La paz con España es siempre materia de conversacion diaria. El gobierno y los de su devoción dicen que es imposible, sin que antes se haya vengado el bombardeo de Valparaiso; los contrarios dicen que estos son embustes y que todo está arreglado con los mediadores; pero lo cierto es que la prensa semi-oficial no declina en sus ataques á España.

El partido de oposición en Chile ha hecho reimprimir la carta dirigida á O'Donnell por un doctor Quiros y Estrada, que aquí tambien se reprodujo algo mutilada y con supresiones; le ha sido añadida por vía de introduccion en la edición chilena fuertes acusaciones al general Zavala, don Joaquin de Osma, don Felipe Pardo, á los hermanos Felipe y Federico Barreda, Pacheco y Manuel Pardo, esto hace aquí un efecto fatal á la odiosidad que ya se manifiesta en todas las clases de la sociedad contra los hombres de la Dictadura.

El subdito español Marin, que regresó ahora tres meses, y que había sido reducido á prision y sometido á juicio como espía, ha sido puesto en libertad; tambien ha sido indultado de dos años de presidio, por los ocho á que fue condenado, Luis Grimaud Belaunde el día de la visita general de cárcel; esto va manifestando que algo va dulcificándose la severidad del gobierno.

El número de diputados elegidos es de 106 y además de ese número se cuentan como cuarenta diputados mas duales; el Congreso si llega á funcionar será tempestuoso, porque son muchos los niños que han obtenido el cargo, se entiende mediante la proteccion del gobierno; se tratará en la asamblea de libertad de cultos, matrimonio civil, excaustracion de regulares y monjas, desamortizacion de bienes eclesiásticos, y de otras lindezas que acaso dejen muy atrás á los liberales neogranadinos; pero tampoco fuera extraño que el pueblo hiciera un auto de fe, con mas placer de su parte que de la de padres conscriptos.

Aquí no se ha leído con gusto el decreto por el cual define Mosquera la neutralidad de Nueva Granada en la actual guerra entre España y las repúblicas del Pacifico; yo miro sin embargo, con desconfianza á ese presidente ambicioso y astuto, y tanto mas cuando que el decreto se ha expedido en tiempo ó época impertinente.

Dicese que en el vapor que marcha de esta, va oculto y con destino á los Estados Unidos el coronel don José Balla. Tambien salen desterrados con destino á Europa los señores don Pedro José Bustamente, distinguido jurisconsulto, y don Manuel García Pacheco, rico propietario de Arequipa.

Muy luego con destino á Centro América saldrá la cañonera «Tumbes» conduciendo á los presos políticos Ganilo, Segura, el joven Cancoco y veinte individuos mas.

Queda de Vd. atento S. S.—Quispe.

## CRONICA COMERCIAL.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DIA 27 DE FEBRERO.—Vapor Amalia, c. don José Maria de Mesa, de Santander y Bayona. Entró en la noche del 25.

Buques entrados.—Bergantín goleta Anita, c. don Diego Soler, de Sevilla, con aceite y otros efectos.—Goleta Aurrera, c. don José de Zalduendo, de Vigo, con harina.—Un místico de Huelva, con chacina; un falucho de Huelva y otro de Estepona, con naranjas; una barca de Sanlúcar, con vino; un falucho de Moguer, con madera; uno de idem y otro de Cartaya, con higos; un falucho de Ayamonte, con cañ, y la balandra Cádiz, de Sevilla.

Observaciones marítimas.—Viene de Sanlúcar un vapor. Ha pasado al Estrecho una goleta de tres palos, y al O. un bergantín y una goleta de Sanlúcar.

Buques salidos.—Vapor Alegria, para Sanlúcar y Sevilla.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, NO. bonancible; bruma y nublado.—A las doce, NO. fresco; eclajeria.—Al ocaso, ONO. idem; claro.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anohecer de ayer hasta el medio día de hoy.  
De Marsella en 1 día, vapor Andalucía, de 215 ts., c. don Adolfo Corbetto, con 1,200 cueros á

los señores Jerónimo Pujol y G. Castañer, 295 tubos á don A. Cros, 27 balas algodón á don Pablo Manich, 100 id. id. á don Enrique Dauner, 26 cajas drogas á don José Vidal y Ribas, 11 id. id. á don Domingo Leconte, 500 duelas á los señores Casanovas y compañía, 17 bultos drogas á la Industrial Algodonera, otros efectos y 18 pasajeros.

De Marsella en 1 día, laud Carmen, de 86 ts., p. Juan Pons, en lastre.  
De id. en 1 día, id. María, de 91 ts., p. Juan Casanovas, en id.

Buques que abren registro.—Vapor Duero, para Smirna.—Laud Rosario, para Iviza.—Idem Rosa, para Vinaroz.—Místico San Francisco, para Sevilla.

Salidas.—Bergantín inglés Ariel, c. Lean, para Pomarón.—Corbeta id. Pearl, c. Neu, para Constantinopla.—Polaera Italiana Virginia, para Tarragona.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 2 DE MARZO.**  
Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambio.  
Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.	ACC. DE CABRETERAS 6 P. 100 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Ext. 3 p. o. consolidado. 33'45 y	Em. 1.º ab. 1839 de 1000 rs. 86'25 d	Ob. estado sub. fer-car. 125'25	
Id. en el G. Lib. 3 p. o. 33'45 p. o.	Idem idem de 2000 rs. 87'50	Ac. del banco de Esp. 120	
Ext. 3 p. o. diferido 31'15	Id. 1.º jun. 1831 de 1000 rs. 85'70	Ac. fer-car. M. Z. y A.	
Ins. en el G. Lib. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1832 de 2000 rs. 73	Ob. id. int. 3 p. o. reem.	
Amortiz. de 1.º clase.	Id. 1.º jul. 1833 de 2000 rs.	Ac. id. Lér. á Reus y T.	
Idem de 2.º clase.	Acc. Ob. púb. 1.º jul. 1838.	Ob. id. id. id.	
Deudas del personal. 17'60	Canal Isabel II 3 p. 100 año.	Id. de la G. Can. Ebro.	
Londres, á 90 días feobs. 43-20 d —París á 8 días vista, 5-12.			
Albacete 1 1/2	Córdoba par p	Orense 1 1/2	Sevilla 1 1/2
Alicante 3/8	Coruña 3/4 d	Oviedo par	Soria
Almería 1 1/2 p	Granada 1/4	Palencia 1 1/4 d	Tarragona 1 1/2
Avila par	Guadalejara par	Pamplona par	Toledo 5/8
Badajoz par	Jasin 1/4	Pontevedra par	Valencia 3/8 p
Barcelona 3/4	Leon 3/4	Salamanca 3/4	Valladolid 1/8
Bilbao 1 1/2 p	Logroño 1 1/2 p	San Sebastian 1 1/2	Vitoria 1/4
Cáceres par	Malaga 1/4	Santander 3/4	Zamora 1 1/2 p
Cádiz 1 b	Murcia par	Santiago 1/4	Zaragoza 3/8

**CORREO NACIONAL.**

MADRID, 2 DE MARZO.—De «La Correspondencia de España»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se va á publicar un real decreto dando algunas aclaraciones respecto á categorías en el orden judicial. Con esta disposición quedarán aclaradas algunas dudas que hasta ahora venían ocurriendo, y han dado ocasion á diferentes dificultades y consultas.

—A 19.439.634.638 escudos asciende la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones generales del Estado en el mes de marzo.

—La «Esperanza» aboga porque cuanto antes se proceda á la formación de una ley de inquilinatos que así evite las quejas de los vecinos contra los propietarios, como garantía mejor que hoy los intereses de los dueños de fincas urbanas; intereses que se ven muchas veces defraudados por la mala fe de los inquilinos.

—El señor cardenal arzobispo de Burgos continúa experimentando algun alivio en su grave enfermedad.

—Ha sido declarado cesante el pagador de obras públicas de Málaga, don Gonzalo Murillo Bravo, reemplazándole don Emilio Sebrach.

—En los bailes que se han verificado últimamente en París, en palacio, «Hotel de Ville» y algunas casas particulares, como la del señor Algarra, la señora de Tapia y otros, ha figurado, según dice un corresponsal, la colonia española representada por la duquesa de Fernan-Núñez, la condesa de Fernandina, los marqueses de Almeda y sus hijas la condesa viuda de Jibacoa y Lola, la señorita de Casani, las de Yusera, la de Hamel, la de Cuadra, la señora de Alvarez, la de Bacquer y algunas mas, en union con lindas jóvenes de la colonia americana.

Editor responsable.—Jaime Jepús.